

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15627 *Resolución de 21 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Vera (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 181, de 20 de septiembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 199, de 15 de octubre de 2019, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Vera, 21 de octubre de 2019.—El Alcalde, José Carmelo Jorge Blanco.